

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)**

**MEMORANDUM INTERNO UPEG-032-2016**

**PARA:** LIGIA COELLO  
ENCARGADA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**DE:** LIC. DAYSI A. IRIAS M. DE COREA  
UPEG

**ASUNTO:** JUSTIFICACION CARGA DE RESULTADOS DE  
PRODUCCION TRIMESTRAL POR PROGRAMA Y ACTIVIDAD /OBRA

**FECHA:** 8 DE AGOSTO DEL 2016



En respuesta a la solicitud verbal de justificar por qué los programas que ejecuta la DINAF en el ejercicio fiscal 2016 no cargan resultados mensualmente; tengo a bien manifestarle que de acuerdo a los lineamientos generados por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, en el proceso de planificación anual en base a resultados de los programas por actividades u obras esta puede ser: mensual, bimensual, trimestral, semestral y anual, por lo tanto cada institución tiene la potestad de decidir en base a la CADENA DE VALOR FORMULADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 (POA-PRESUPUESTO-2016) y cargada al Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), el tiempo en el cual se cargaran los resultados de producción física y financieramente.

En base a lo anterior los cinco programas con resultados de producción que ejecuta la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), toman la decisión de cargar resultados en los programas 12, 13,14, 15 de forma trimestral y el programa 11 con resultados anuales así: ver cuadro de programación adjunto y copia de Oficio No.180 Dirigido a los Directores Presidenciales de Gestión Por Resultados y Planificación Estratégica Presupuesto e Inversión Pública Abog. Luis Suazo y MS. Efraín Corea Yáñez, con los cuadros de la programación física por programa y actividad cargada al SIAFI y a Gestión por Resultados de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, debidamente firmados y sellados por la Abogada Lolis Salas Directora Ejecutiva; Lic. Francis Rivas (11), Abog. Nolvía Herrera (12), Abog. Mónica Hidalgo (13); Abog. José Lucindo Herrera (14) y Abog. Francisco Urbina (15) como jefes de programas y Daysi Iriás de Corea como Jefe de UPEG.

**DIRECCION DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION (UPEG)  
PLAN OPERATIVO - PRESUPUESTO ANUAL**

**5. PROGRAMACION METAS FISICAS TRIMESTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**

NO. PROR. ACT	PROGRAMAS / ACTIVIDADES	RESULTADOS DE PRODUCCION		PROGRAMACION TRIMESTRAL METAS FISICAS EJERCICIO FISCAL 2016			
		UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
11	POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	DOCUMENTO	2				2
12	SISTEMA DE PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA	INFORMES/ CERTIFICACION	42	10	10	10	12
02	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	ATENCIONES	5,826	897	3339	795	795
13	CONSOLIDACION FAMILIAR/ADOPCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	ADOPCIONES	BENEFICIARIOS	60	15	15	20	10
02	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCION TEMPORAL *	BENEFICIARIOS	136	136	136	136	136
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
01	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS ,FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLERES	5	3	2	0	0
02	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCIONES	2,700	675	675	675	675
15	PROGRAMA 15 MIGRACION Y SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS				
1	OPERATIVIDAD MIGRACION Y SUSTRACION	DOCUMENTO	1				1
2	ATENCION MENORES MIGRANTES	ATENCIONES	18,000	4500	4500	4500	4500
<b>TOTAL</b>		ATENCIONES	26,526	6,072	8,514	5,970	5,970
		BENEFICIARIOS	10,352	2130	4436	1898	1888

Nota: Las atenciones en los programa 12 y 15 son mínimas de 3 atenciones por beneficiario en el 14 un máximo de seis (6)

\* El dato de las familias no es acumulable.

Fuente: UPEG, en base a datos de las jefaturas de programas.

FILE:ESCRITORIO CUADROS POA 2016 APROBADO, MICROSOFT EXCELL



Tegucigalpa, M.D.C. 01 de abril del 2016  
Oficio DINAF- DE- No.180-2016

Abogado  
LUIS FERNANDO SUAZO  
Director Presidencial de Gestión por Resultados  
Licenciado  
EFRAIN COREA YANEZ  
Director Presidencial de Planificación Estratégica,  
Presupuesto e Inversión Pública  
Secretaria de Coordinación General de Gobierno  
Su Despacho

Referencia: Matrices de Planificación y  
Gestión por Resultados DINAF Ejercicio  
Fiscal del 2016.

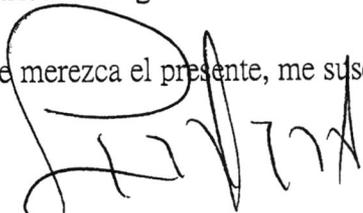
Estimados Directores Presidenciales:

En el marco de lo solicitado mediante circular 001-2016, remito las matrices de Planificación y Gestión por Resultados de los programas: 11 Políticas Publicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia; 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez; 13 Consolidación Familiar; 14 Justicia Penal Especial y 15 Migración y Sustracción Internacional de niños y niñas correspondientes al ejercicio fiscal 2016, las mismas fueron trabajadas y revisadas con acompañamiento de las Analistas Sectoriales de esa Secretaria, esperando que estén acorde a lo solicitado y revisado; autorizando a los técnicos de cada programa, proceder a cargar la información en el Sistema Presidencial de Gestión Por Resultados.

Esperando este a satisfacción de lo solicitado; le manifiesto nuestra anuencia para atender cualquier inquietud o duda surgida.

Debido a que los programas 11,12 y 14 tenían errores favor dejar sin valor y efecto el oficio anterior y se adjuntan las matrices corregidas.

Agradeciendo la atención que merezca el presente, me suscribo de Usted  
Atentamente,

  
LOLIS MARIA SALAS MONJES  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia



<b>RECIBIDO</b> <b>DPPEPIP</b>
04 ABR 2016
Firma: <u>Nancy</u>
Hora: <u>11:40m</u>

C: Archivo  
LMSM/dic/mm







